"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OBRING S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900786454-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18119604
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 31 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 769,616,455.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 13 NRO. 13 40 OFICINA 301 UNIPLEX
BARRIO : CENTRAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3451717
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3203401783
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : obringsas.gerencia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 13 NRO. 13 40 OFICINA 301 UNIPLEX
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
CORREO ELECTRÓNICO : obringsas.gerencia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : obringsas.gerencia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1034204 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OBRING S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2034

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA ELABORACION DE PROYECTOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INGENIERIA, LA

PACTACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS, LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN LOS RAMOS DE LA INGENIERIA, LA ADMINISTRACION DE OBRAS DE INGENIERIA, LA ELABORACION DE PLANES PARCIALES, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y EL ACTUAR COMO INTERVENTOR EN OBRAS DE INGENIERIA, TALES COMO: EDIFICACIONES, VIVIENDAS, CARRETERAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, OBRAS DE URBANIZACIONES, PUENTES, ESTRUCTURAS METALICAS, OTRAS CONSTRUCCIONES Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO EXPLANACIONES, AFIRMADOS, PAVIMENTOS, Y TODO LO RELACIONADO CON INGENIERIA Y CONSTRUCCION EN GENERAL, ACTUAR COMO GERENTE DE PROYECTOS EN OBRAS DE INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION. ADEMAS

LA FABRICACION, ENSAMBLE COMPRA, INSTALACION, VENTA, PUESTA EN MARCHA E INSTALACION DISTRIBUCION Y/O MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE ARTICULOS, EQUIPOS, APARATOS CONJUNTOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS, ELECTRICOS , MECANICOS, ELECTROMECANICOS

O RELACIONADOS CON LA ELECTRONICA DE SUS PARTES, COMPONENTES ACCESORIOS O REPUESTOS; SISTEMAS COMO: DE SEGURIDAD, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, CONTROL DE ACCESO DETECCION DE METALES, RAYOS X, SONIDO PROFESIONAL, SONIDO AMBIENTAL, COMUNICACIONES, TARJETA INTELIGENTE, DETECCION DE INCENDIOS, EXTINCION DE INCENDIOS, SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPOS ESPECIALES PARA BOMBEROS, DEFENSA CIVIL Y PARA LA FUERZA PUBLICA; GRABACIONES MULTICANAL, SOLUCIONES INTEGRADAS INTEGRALES Y PROYECTOS MULTI-TECNOLOGICOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARACTER CIVIL, COMERCIAL O ADMINISTRATIVO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO: CELEBRAR CONTRATOS DE CONCESION PARA GAS, AGUA, VIAS, ELECTRIFICACION; ADQUIRIR GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y PARA LA PRODUCCION DE MATERIALES; EJECUTAR POR CUENTA PROPIA OBRAS DE URBANIZACION O DE CONSTRUCCION EN INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, DIVIDIRLOS, FRACCIONARIOS Y ENAJENARLOS; DARO TOMAR EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO, CONTRATAR O REALIZAR ESTUDIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS, SUBCONTRATAR CON TERCEROS O ASOCIARSE CON ESTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS, EXPLOTAR CANTERAS O OTROS DEPOSITOS PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES, PROCESAR MATERIALES AGREGADOS O MEZCLAS Y DISTRIBUIR COMERCIALMENTE ESTA CLASE DE PRODUCTOS Y OTROS MATERIALES PARA LA EJECUCION DE OBRAS, CONSTRUCCION O PAVIMENTOS; DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; CONSTITUIR O TOMAR INTERES COMO ASOCIADA INDUSTRIAL O CAPITALISTA EN OTRAS COMPAÑIAS QUE TENGAN FINES SIMILARES O

COMPLEMENTARIOS AL SUYO; FUSIONARSE CON ELLAS O ABSOLVERLAS Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1074655 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MORENO TABARES ANDRES FELIPE	CC 1,053,798,998

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 10 DE JUNIO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1074655 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE ENERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	TABAREZ VILLA MARTHA LUCIA	CC 24,780,221

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR UN TERMINO DE UN AÑO

POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD TENDRA UN SUB GERENTE QUIEN SERA EL SUPLENTE DEL GERENTE, Y ASUMIRA LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION LEGAL EN LAS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DE ESTE, EL CUAL SERA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, POR UN TERMINO DE UN AÑO LAS FUNCIONES DEL

REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, TAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $553,435,796
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Cyvfb8PdzD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****